



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------|--------------------|--|
| Datos Identificativos | | | | 2020/21 |
| Asignatura (*) | Practicum II | | Código | 652G03032 |
| Titulación | Grao en Educación Social | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 30 |
| Idioma | Gallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | Para matricularse no Practicum II é necesario ter superados 120 créditos e mais o Practicum I. | | | |
| Departamento | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación Pedagoxía e Didáctica Psicoloxía | | | |
| Coordinador/a | Duran Bouza, Montserrat | | Correo electrónico | montserrat.duran.bouza@udc.es |
| Profesorado | Arias Rodriguez, Maria Alicia Arza Arza, Neves Bueno Aguilar, Juan Jose Cuevas Gonzalez, Lino Manuel Digon Regueiro, Alba Patricia Duran Bouza, Montserrat Garcia Mira, Ricardo Antonio Iglesias Galdo, Ana Maria Lorenzo Castiñeiras, Juan J. Malheiro Gutiérrez, José Manuel Perea Vega, Gustavo Ariel Rouco Ferreiro, Javier Francisco Serantes Pazos, Araceli | | Correo electrónico | alicia.arias.rodriguez@udc.es neves.arza@udc.es juan.j.buenoa@udc.es lino.cuevas@udc.es patricia.digon@udc.es montserrat.duran.bouza@udc.es ricardo.garcia.mira@udc.es ana.iglesias@udc.es j.lorenzo.castineiras@udc.es jose.malheirog@udc.es gustavo.perea@udc.es javier.rouco@udc.es araceli.serantes.pazos@udc.es |
| Web | www.educacion.udc.es/index.php?pagina=practicum | | | |



| | |
|----------------------------|--|
| Descripción general | <p>CORREO-E: practicum.educacion@udc.es</p> <p>Créditos y presencialidad.</p> <p>De los 30 créditos ECTS de la materia (750 horas), 370 son de carácter presencial y 380 horas de carácter no-presencial o de trabajo autónomo.</p> <p>De las 370 horas de carácter presencial, 350 horas se desarrollarán en las instituciones colaboradoras (25 horas semanales), y las 20 horas restantes se dedicarán a la sesiones informativas y formativas, así como tutorías en la Facultad.</p> <p>El Practicum II constituye la única materia a cursar en el primero cuatrimestre del cuarto curso.</p> <p>Contextualización</p> <p>En el curso 2009/10 iniciábamos el proceso de implantación de los planes de estudio acorde con los requerimientos del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, puesto en marcha en el 1999 con la Declaración de Bolonia y que destacaba la importancia de reforzar la investigación-innovación-educación para lo cual se proponía como un fin básico mejorar la formación en los contextos de las diferentes prácticas profesionales que nuestra legislación recoge de la siguiente manera: ¿Los títulos de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del alumnado de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional? (art.9.1), de tal manera que contempla la posibilidad de establecer prácticas externas que vendrían a ¿reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación, proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará? (Preámbulo) (RD 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales). El propósito central de la materia Practicum no será sólo poner en relación a formación adquirida con los diferentes contextos profesionales propios de la educación del siglo XXI, facilitando que el estudiantado tome conciencia de los aspectos básicos de las prácticas profesionales, sino también asignarle un papel llave en el planteamiento de problemas y cuestiones importantes que se usen para poner en funcionamiento a investigación. Se trata de situar la práctica profesional en el centro de la formación, como elemento a tener en cuenta en el ejercicio profesional, donde la reflexión sobre la experiencia convierta dicha experiencia en fuente de aprendizaje, incrementando la capacidad de aprender con autonomía, potenciando el aprendizaje reflexiva para avanzar en la construcción del propio conocimiento, tomar decisiones, innovar, buscar recursos y trabajar en red, competencias básicas para las titulaciones de grado que responden a las exigencias de la educación del siglo XXI.</p> |
|----------------------------|--|



| | |
|-----------------------------|--|
| Plan de contingencia | <p>1. Modificaciones en los contenidos Sin cambios</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Sin cambios Si no se completaran las horas de estancia en el centro, se estudiará la situación y se seguirán las indicaciones que aparecen en el punto tercero propuesto en la RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 23 DE MARZO DE 2020 MEDIANTE La QUE SE ADAPTA EI PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA Las PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES DEL ALUMNADO DEL CURSO ACADÉMICO 2019/2020 DE La UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, A Las MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PREVISTAS PARA ACOMODAR Las ACTIVIDADES ACADÉMICAS A La SUSPENSIÓN TEMPORAL DE La ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL, así como las RECOMENDACIONES DE La CONFERENCIA DE DECANOS/AS DE EDUCACIÓN RESPETO Las PRÁCTICAS EXTERNAS DEL ALUMNADO. La propuesta de alternativas se hará desde el Vicedecanato de Practicum, contando con el acuerdo del profesorado tutor de centro y de la facultad así como del alumnado. La propuesta se presentará frente a la Comisión de Título para el visto bueno de la misma.</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican Sin cambios</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Se hará a través del correo electrónico, Moodle y Teams</p> <p>4. Modificacines en la evaluación Sin cambios</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Sin cambios</p> |
|-----------------------------|--|

Competencias del título

| Código | Competencias del título |
|--------|---|
| A1 | Conocer los campos de la educación social y reconocer nuevos ámbitos emergentes. |
| A3 | Analizar las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de acción socioeducativa. |
| A5 | Identificar y analizar los factores contextuales que afectan a los procesos de intervención socioeducativa. |
| A7 | Aplicar metodologías educativas y dinamizadoras de la acción socioeducativa. |
| A8 | Detectar factores de vulnerabilidad, de exclusión y de discriminación social que dificulten la inclusión social, escolar y laboral de personas y colectivos. |
| A9 | Diseñar y desarrollar proyectos, programas y servicios en los diferentes campos de intervención profesional promoviendo la participación y el desarrollo comunitario. |
| A12 | Mediar en situaciones de riesgo y conflicto. |
| A14 | Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional. |
| A19 | Asesorar y supervisar programas, planes, proyectos y centros socioeducativos. |
| A20 | Desarrollar una disposición favorable al trabajo en contornos multiculturales y plurilingüísticos. |
| A21 | Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos. |
| B2 | Redactar y presentar informes técnicos, memorias, reglamentos o cualquier otro documento básico que contribuya a regular la acción socioeducativa. |
| B3 | Generar la cultura profesional colaborativa, fomentando el trabajo en red e integrándose en grupos interdisciplinares con iniciativa y responsabilidad. |
| B4 | Diseñar e impulsar espacios socioeducativos en contextos de diversidad atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y respeto a los derechos humanos, favoreciendo el empoderamiento de las personas y colectivos ubicados en situaciones de desventaja social. |



| | |
|----|---|
| B5 | Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas propias de la profesión. |
| B6 | Adquirir y dominar habilidades comunicativas que permitan transmitir información, ideas y propuestas a diversas audiencias. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--|----------------------------|----------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Familiarizarse con los diferentes contextos profesionales propios de la Educación Social | A1 A5 | B3 B5 B6 | C1 C4 C7 C8 |
| Identificar y analizar los factores sociales, contextuales e institucionales que afectan a los procesos de acción socioeducativa. | A3 A5 A8 A14 A20 A21 | B2 B3 B5 B6 | C1 C4 C7 C8 |
| Desarrollar una disposición favorable al trabajo colaborativo y en equipo en contextos profesionales. | A20 | B3 B5 B6 | C1 C4 C7 C8 |
| Diseñar, y de ser posible, desarrollar y evaluar proyectos, programas y acciones socioeducativas que promuevan la participación y el desarrollo comunitario | A3 A5 A7 A8 A9 A12 A14 A19 A21 | B2 B3 B4 B5 B6 | C1 C4 C7 C8 |
| Identificar las exigencias de formación que requiere el ejercicio profesional | A1 A3 A5 A14 | B6 | C4 C7 C8 |

| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |



| | |
|---|---|
| <p>1. Contexto para el que se diseña la propuesta socioeducativa.</p> <p>2. Responsables y grupo destinatario de la acción socioeducativa.</p> <p>3. Propuesta de la acción socioeducativa: objetivos, actuaciones, recursos, evaluaciones, resultados,...</p> <p>4. La Educación Social en el ámbito de las prácticas.</p> | <p>Estos contenidos estarán relacionados y se adaptarán a los siguientes ámbitos:</p> <p>1. Dinamización cultural-ambiental.</p> <p>2. Diversidade funcional.</p> <p>3. Exclusión-inclusión-servicios sociales.</p> <p>4. Mayores.</p> <p>5. Menores.</p> <p>6. Multiculturalidade-Cooperación-Desarrollo.</p> <p>7. Políticas de igualdad-Mujer.</p> <p>8 Salud-Drogodependencias.</p> |
|---|---|

| Planificación | | | | |
|--------------------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Análisis de fuentes documentales | A1 A3 A5 | 0 | 35 | 35 |
| Portafolio del alumno | A14 B1 B2 B5 B6 C1 C8 | 0 | 340 | 340 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A14 B3 B5 B6 C1 C4 C7 C8 | 5 | 5 | 10 |
| Seminario | A14 B1 B3 B5 B6 C1 C4 C7 C8 | 10 | 0 | 10 |
| Salida de campo | A7 A8 A9 A11 A12 A14 A15 A19 A20 A21 B1 B3 B4 B5 B6 C1 | 350 | 0 | 350 |
| Atención personalizada | | 5 | 0 | 5 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Análisis de fuentes documentales | Se emplearán documentos bibliográficos relevantes sobre los diferentes contenidos a los que el Practicum II da prioridad, como base para el análisis y la reflexión sobre la diversidad de experiencias con que se entra en contacto en las instituciones socioeducativas. Es imprescindible entender la relación teoría-práctica y atender a los múltiples factores que inciden en el desarrollo de la intervención socioeducativa, con el objeto de favorecer la construcción de una visión crítica de las distintas formas de interpretar la realidad socioeducativa. El Tutor/a de la Facultad establecerá las lecturas obligatorias que considere necesarias para el mejor desarrollo del Practicum. |
| Portafolio del alumno | Memoria en la que el alumnado registra y reflexiona sobre los aprendizajes desarrollados durante el periodo de prácticas. Está organizada en los siguientes cinco apartados: Introducción; Diseño de la Propuesta socioeducativa; Diario de Practicum; Referencias; Anexos. El Diario de Practicum recogerá un mínimo de ocho entradas organizadas temáticamente. Cada entrada debe contemplar una descripción detallada y ordenada de la situación objeto de reflexión, un análisis reflexivo de la situación descrita fundamentada en los conocimientos teórico-prácticos, conclusiones y propuestas de mejora. En todo momento se garantizará la confidencialidad de las personas implicadas. |
| Eventos científicos y/o divulgativos | El alumnado asistirá a las jornadas formativas del Practicum incluyendo la descripción y valoración de las mismas como una entrada del Diario. La realización de este evento dependerá de la existencia del presupuesto necesario. |



| | |
|-----------------|---|
| Seminario | <p>1. Sesión informativa inicial (2 horas). Información general para comentar y precisar la Guía docente, así como las pautas de carácter general, y orientar al alumnado acerca de su decisión a la hora de elegir institución colaboradora. También se explicarán las funciones de las diferentes personas que van a titorizar el Practicum.</p> <p>2. Selección de la institución (2 horas).</p> <p>3. Tres seminarios de tutoría durante lo Practicum con el profesorado tutor (6 horas).</p> <p>- Antes de incorporarse a la institución de prácticas el profesorado de Practicum, en la fecha que se establezca, se orientará al alumnado que tutorice cuando menos sobre las siguientes cuestiones: documentos que debe incluir en el portafolios, lecturas imprescindibles y fechas de entrega de los trabajos solicitados, cronograma de los seminarios y cualquier otra sugerencia que se estime oportuna.</p> <p>- Durante la realización del Practicum tendrá lugar a puesta en común del trabajo realizado hasta el momento con el fin de revisar la planificación propuesta, formular y resolver las posibles necesidades y/o conflictos percibidos. Se trata de seleccionar y analizar conjuntamente situaciones o procesos representativos del transcurso de la práctica profesional.</p> <p>- Al finalizar la estancia en la institución, de evaluación y reflexión final del practicum.</p> |
| Salida de campo | <p>Constituyen las prácticas pedagógicas: 350 horas de permanencia en la institución socioeducativa durante las cuales se realizarán tareas de observación, análisis de casos, colaboración en acciones socioeducativas con los profesionales de la propia institución etc. Asimismo, se realiza el diseño de un proyecto de intervención socioeducativa (programación, actividad, plan de mejora, plan de evaluación, etc.) que se desarrollará y evaluará según lo determine el tutor/a de la institución.</p> |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|--|
| Salida de campo Portafolio del alumno Seminario | <p>La atención personalizada se concibe como momentos de trabajo presencial con el profesorado, por lo que implican una participación obligatoria para los alumnos.</p> <p>La forma y el momento en que se desarrollará se indicarán para cada actividad al largo del Practicum II y el plan de trabajo. Además de los seminarios de seguimiento del Practicum, el profesorado tutor de la Facultad estará disponible en el horario de tutorías.</p> <p>El Tutor/a de la UDC realizará un primero contacto obligatorio, previo a la incorporación del alumnado al centro.</p> <p>El Tutor/a de la UDC mantendrá una fluidez comunicativa con el tutor/a de la institución, de manera que garantiza el desarrollo adecuado del practicum.</p> <p>Uno de los contactos con la institución tendrá obligatoriamente forma de visita.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|-----------------|---|---|--------------|
| Salida de campo | A7 A8 A9 A11 A12 A14 A15 A19 A20 A21 B1 B3 B4 B5 B6 C1 | El tutor/a de la institución colaborará en la evaluación, valorando la implicación y la actuación del alumnado. | 40 |



| | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|--|----|
| Portafolio del alumno | A14 B1 B2 B5 B6 C1 C8 | Los criterios de evaluación serán: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de relación teoría-práctica, capacidad para relacionar ideas y acciones.- Dominio conceptual y capacidad analítica.- Capacidad de argumentar y fundamentar.- Expresión escrita propia y claridad expositiva.- Capacidad de descripción de escenarios, situaciones y acciones.- Capacidad de autoevaluación y autocrítica.- Calidad técnica (formulación clara y operativa de los objetivos, detalle en la descripción de la metodología y las acciones, coherencia entre el análisis de la realidad, los objetivos y las actividades planificadas...) y carácter inclusivo del proyecto socioeducativo.- Originalidad y carácter innovador del proyecto de acción socioeducativa. | 40 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A14 B3 B5 B6 C1 C4 C7 C8 | Se evaluará con los criterios: <ul style="list-style-type: none">- Asistencia a todas las sesiones- Calidad de las contribuciones a la hora de exponer contenidos en las diferentes sesiones así como la pertinencia y la madurez de las reflexiones personales al respecto recogidas en el Diario. | 10 |
| Seminario | A14 B1 B3 B5 B6 C1 C4 C7 C8 | Evaluación con los criterios: <ul style="list-style-type: none">-Asistencia a todas las sesiones-Calidad de las contribuciones a la hora de exponer dudas, exponer ideas enriquecedoras y compartir experiencias de interés, etc. | 10 |

Observaciones evaluación



a) Requisitos para superar la materia:

1. Para aprobar la materia será necesario superar los siguientes elementos de la evaluación: prácticas socioeducativas y portafolios.

2. El portafolios deberá ser subido a Moodle en las fechas indicadas.

b) Elementos de la evaluación que se pueden recuperar en la segunda oportunidad de evaluación (julio):

1. Las prácticas no pueden recuperarse, por lo que la calificación obtenida en junio se mantiene para la oportunidad de julio. Esto supone que un suspenso en las mismas en la oportunidad de junio implica la no superación de la materia.

2. Los seminarios y jornadas no se pueden recuperar, por lo que la nota de junio se mantiene para julio.

3. El portafolios puede recuperarse, por lo que el alumnado que no lo supere en junio tendrá ocasión de mejorarlo en julio, conservando siempre las calificaciones de los demás elementos de la evaluación.

c) Calificaciones:

1. La calificación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada elemento evaluado, con su peso respectivo. El profesorado tutor/a de la Facultad será el encargado de solicitar la calificación del centro de prácticas y de realizar las medias correspondientes que serán enviadas al Decanato.

2. En el caso de no superar alguna de las partes de obligatoria superación de la materia, la nota final será la nota de la parte no superada.

3. No realizar las prácticas socioeducativas estando matriculado en la materia suponen un No Presentado.

4. No presentar el portafolios teniendo las prácticas

socioeducativas superadas suponen un suspenso.5. En caso de que los eventos científicos e/ou divulgativos non se realizaran el 10% de la calificación asignada a este apartado se sumará al portafolio.



Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | Cómpre consultar a listaxe das diferentes materias do grao segundo o ámbito elixido e de acordo as indicacións do titor/a |
| Complementaría | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

El envío del portafolios será telemático vía Moodle. De requerir el profesorado tutor/a una copia en papel, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías